MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ

Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay

Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

Isla Pucú, 21 de setiembre de 2016.-

Señor
C.P. BLAS DANIEL RAMÍREZ
Ruta N° 1 – km 52 Peguajho - Yaguarón
P R E S E N T E:

Me dirijo a usted, a objeto de comunicarle que mediante la Resolución I.M. Nº 39 /2016, de fecha 21-09-2016, se ha procedido la adjudicación de la "CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO MUNICIPAL", del llamado realizado por Contratación Directa Mediante ID Nº 316.972 de la DNCP.

El Intendente Municipal de la Ciudad de Isla Pucu, en base a la recomendación del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar al **C.P. Blás Daniel Ramírez** el Ítem N° 03 para la Consultoría en U.O.C., por haber obtenido el mayor puntaje en sus ofertas técnicas y económicas conforme a los criterios establecidos en la Carta Invitación según informe del Comité de Evaluación.

Queda debidamente notificado.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ * U.O.C.

Pedro Ulises Morales Maidana
Encargado de la U.O.C.

Recibi
21 - Set - 16

Blas Daniel Ramirez

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ

Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay

Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

Isla Pucú, 16 de setiembre de 2016.-

Señor
LIC. MIGUEL RUIZ DÍAZ
Capitan Remigio Cabral N° 870 - Yaguarón
P R E S E N T E:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Isla Pucú, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 94 del Decreto Reglamentario N° 21909 de la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03, notifica que se ha procedido a la Apertura de sobres de la oferta técnica del llamado con ID N° 316.972 "CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO MUNICIPAL", se ha verificado las documentaciones requeridas en la Carta Invitación y se ha evaluado, puntuado las ofertas presentadas por el Lic. Miguel Ruiz Díaz; C.P. Rene Orlando Espinola y el C.P. Blas Daniel Ramírez.

Seguidamente se le informa que su oferta técnica ha superado el puntaje mínimo requerido en la Carta Invitación del llamado, que está convocado a participar a la Apertura de sobres que contienen las ofertas económicas, dicho acto se llevará acabo a las 08:00 hs del día 21 de setiembre del 2016 en el local de la Municipalidad de Isla Pucu sito en Benicio Britos y Mariscal López de la ciudad.

Queda debidamente notificado.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ U.O.C.

Pedro Ulises Morales Maidana
Encargado de la U.O.C.

Recibido 16/09/16
Lic. Miguel Ruiz Díaz
Contador Externo

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ

Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay

Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

Isla Pucú, 16 de setiembre de 2016.-

Señor
C.P. BLAS DANIEL RAMÍREZ
Ruta N° 1 – km 52 Peguajho - Yaguarón
P R E S E N T E:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Isla Pucú, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 94 del Decreto Reglamentario N° 21909 de la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03, notifica que se ha procedido a la Apertura de sobres de la oferta técnica del llamado con ID N° 316.972 "CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO MUNICIPAL", se ha verificado las documentaciones requeridas en la Carta Invitación y se ha evaluado, puntuado las ofertas presentadas por el Lic. Miguel Ruiz Díaz; C.P. Rene Orlando Espínola y el C.P. Blas Daniel Ramírez.

Seguidamente se le informa que su oferta técnica ha superado el puntaje mínimo requerido en la Carta Invitación del llamado, que está convocado a participar a la Apertura de sobres que contienen las ofertas económicas, dicho acto se llevará acabo a las 08:00 hs del día 21 de setiembre del 2016 en el local de la Municipalidad de Isla Pucu sito en Benicio Britos y Mariscal López de la ciudad.

Queda debidamente notificado.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ * U.O.C.

Pedro Ulises Morales Maidana
Encargado de la U.O.C.

Recibi
16 - Set - 16
Blas Daniel Ramirez

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ

Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay

Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

Isla Pucú, 16 de setiembre de 2016.-

Señor
C.P. RENE ORLANDO ESPÍNOLA
P R E S E N T E:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Isla Pucú, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 94 del Decreto Reglamentario N° 21909 de la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03, notifica que se ha procedido a la Apertura de sobres de la oferta técnica del llamado con ID N° 316.972 "CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO MUNICIPAL", se ha verificado las documentaciones requeridas en la Carta Invitación y se ha evaluado, puntuado las ofertas presentadas por el Lic. Miguel Ruiz Díaz; C.P. Rene Orlando Espinola y el C.P. Blas Daniel Ramírez.

Seguidamente se le informa que su oferta técnica ha superado el puntaje mínimo requerido en la Carta Invitación del llamado, que está convocado a participar a la Apertura de sobres que contienen las ofertas económicas, dicho acto se llevará acabo a las 08:00 hs del día 21 de setiembre del 2016 en el local de la Municipalidad de Isla Pucu sito en Benicio Britos y Mariscal López de la ciudad.

Queda debidamente notificado.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ U.O.C.

Pedro Ulises Morales Maidana
Encargado de la U.O.C.

Recibido
16-09-2016
Rene Orlando Espinola Carrizo

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ

Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay

Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

Isla Pucú, 21de setiembre de 2016.-

Señor
C.P. RENE ORLANDO ESPÍNOLA
P R E S E N T E:

Me dirijo a usted, a objeto de comunicarle que mediante la Resolución I.M. N° 39/2016, de fecha 21-09-2016, se ha procedido la adjudicación de la "CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO MUNICIPAL", del llamado realizado por Contratación Directa Mediante ID N° 316.972 de la DNCP.

El Intendente Municipal de la Ciudad de Isla Pucú, en base a la recomendación del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar al **C.P. Rene Orlando Espinola** el Ítem N° 02 para la Consultoría trabajos auxiliares de administración, por haber obtenido el mayor puntaje en sus ofertas técnicas y económicas conforme a los criterios establecidos en la Carta Invitación según informe del Comité de Evaluación.

Queda debidamente notificado.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ U.O.C.

Pedro Ulises Morales Maidana
Encargado de la U.O.C.

Recibido
21-09-2016
Rene Orlando Espinola Cañete

MUNICIPALIDAD
DE ISLA PUCÚ

Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay

Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

Isla Pucú, 21 de setiembre de 2016.-

Señor
LIC. MIGUEL RUIZ DÍAZ
Capitan Remigio Cabral N° 870 - Yaguarón
P R E S E N T E:

Me dirijo a usted, a objeto de comunicarle que mediante la Resolución I.M. Nº 39/2016, de fecha 21-09-2016, se ha procedido la adjudicación de la "CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO MUNICIPAL", del llamado realizado por Contratación Directa Mediante ID Nº 316.972 de la DNCP.

El Intendente Municipal de la Ciudad de Isla Pucú, en base a la recomendación del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar al **Lic. Miguel Ruiz Díaz** el Ítem N° 01 para la Consultoría en Administrativa y Contable, por haber obtenido el mayor puntaje en sus ofertas técnicas y económicas conforme a los criterios establecidos en la Carta Invitación según informe del Comité de Evaluación.

Queda debidamente notificado.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ U.O.C.

Pedro Ulises Morales Maidana
Encargado de la U.O.C.

Recibido. 21/09/16
Lic. Miguel Ruiz Diaz
Contador Externo